



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesorado Permanente Laboral PPL-007-24, del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, publicada en la Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOJA de 14 de octubre de 2024.

En Sevilla, a fecha de la firma,

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	W6z+bg6rlitnj2IaJ7UgPg==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/W6z%2Bbg6rlitnj2IaJ7UgPg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	xM75djVaQCF0loYuj30Q2w==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xM75djVaQCF0loYuj30Q2w%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR PERMANENTE LABORAL (modalidad Profesor Contratado Doctor)	ÁREA DE CONOCIMIENTO BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
PERFIL DOCENTE Bioquímica y Biología Molecular II (Grado en Farmacia)		
PERFIL INVESTIGADOR Estudio de la respuesta inmune mediada por Galectina 3, su influencia en la regulación de las células microgliales del sistema nervioso central y su potencial como biomarcador en patologías neurodegenerativas: Alzheimer, Parkinson y Demencia Frontotemporal		
RESOLUCIÓN RECTORAL 07/10/2024	BOJA 14/10/2024	Nº DE LA PLAZA PPL-007-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 86 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 19 de noviembre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Fdo.: José Luis Venero Recio

Fdo.: Rocío Martínez de Pablos

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Cristina Pintado Losa

Fdo.: David Baglietto Vargas

Fdo.: Fernando Cardona Díaz

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	xB6KXrcyaVzHKdYzPqTKg==	Fecha	19/11/2024	
Firmado Por	Cristina Pintado Losa			
	Fernando Cardona Diaz			
	ROCIO MARTINEZ DE PABLOS			
	JOSE LUIS VENERO RECIO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xB6KXrcyaVzHKdYzPqTKg%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	xM75djVaQCF0loYuj30Q2w==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xM75djVaQCF0loYuj30Q2w%3D%3D	Página	2/3	

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Historial académico (hasta 0,5 puntos)
 - Expediente académico
 - Premios extraordinarios de Licenciatura, Grado y/o Doctorado
 - Otros premios y distinciones
2. Historial y experiencia docente (hasta 3,0 puntos)
 - Actividad docente desarrollada
 - Participación en proyectos y actividades de innovación docente
 - Evaluación de la calidad de la actividad docente
 - Otros méritos docentes
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 3,0 puntos)
 - Artículos en revistas científicas
 - Transferencia e intercambio del conocimiento
 - Libros y capítulos de libros
 - Otras publicaciones científicas
 - Ponencias y comunicaciones a congresos
 - Dirección y participación en proyectos de investigación
 - Becas y ayudas de investigación
 - Estancias en centros de investigación
 - Dirección de Tesis Doctorales y otros trabajos de investigación
 - Otros méritos de investigación
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 0,5 puntos)
 - Patentes
 - Contratos y convenios con empresas
 - Cursos impartidos
 - Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 0,25 puntos)
 - Cargos académicos
 - Participación en comisiones
 - Otros méritos de gestión
6. Capacidad para la exposición y debate (hasta 0,75 puntos)
7. Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza (hasta 0,75 puntoS)
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 0,75 puntos)
9. Otros méritos (hasta 0,5 puntos)

Código Seguro De Verificación	xB6KXcrcyaVzHKdYzPqTKg==	Fecha	19/11/2024	
Firmado Por	Cristina Pintado Losa			
	Fernando Cardona Diaz			
	ROCIO MARTINEZ DE PABLOS			
	JOSE LUIS VENERO RECIO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xB6KXcrcyaVzHKdYzPqTKg%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	xM75djVaQCF0loYuj30Q2w==	Fecha	25/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xM75djVaQCF0loYuj30Q2w%3D%3D	Página	3/3	